



ACUERDO # 74

HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 23 de mayo de 2025, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y la Seguridad Pública del Estado de Zacatecas del Estado de Zacatecas ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables, presentada por el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

RESULTANDO SEGUNDO. Por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva, en esa misma fecha, la Iniciativa referida fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, a través del memorándum No. 0634, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. El proponente justificó su iniciativa bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los incendios forestales que han azotado al Estado de Zacatecas en las últimas semanas representan una amenaza directa y creciente para la



estabilidad ambiental, la salud pública y la seguridad de las comunidades rurales. El siniestro actualmente activo en la Sierra de Morones, en el Municipio de Tlaltenango, es evidencia contundente de la magnitud del problema: más de dos mil hectáreas han sido consumidas por el fuego, pese a la intervención de más de 120 brigadistas y el despliegue de un helicóptero de la Guardia Nacional, coordinado por la Comisión Nacional Forestal.

El incendio, originado el pasado lunes en la comunidad de Los Ramos, avanzó rápidamente hacia al menos seis localidades, debido a los fuertes vientos y las condiciones del terreno montañoso, caracterizado por cañadas de difícil acceso. A pesar del combate activo por dos frentes, Tlaltenango y El Plateado de Joaquín Amaro, las llamas persisten y continúan extendiéndose, lo que ha puesto en riesgo no solo a los ecosistemas, sino a las poblaciones cercanas, que ahora enfrentan una exposición directa al humo, a partículas contaminantes y a la pérdida de su entorno natural.

Estos hechos no son aislados. Apenas hace un mes se registraron incendios forestales en la capital del estado, así como en los municipios de Tepechitlán y nuevamente Tlaltenango. La recurrencia de estos eventos y su intensidad creciente dan cuenta de una crisis ambiental estructural, agravada por condiciones climáticas extremas como la sequía prolongada, la escasez de lluvias y las altas temperaturas que, en su conjunto, han creado un



entorno propicio para la proliferación de siniestros forestales de gran escala.

*Aunado a ello, la Sierra de Morones cumple una función ecológica esencial como regulador climático, captador de agua y proveedor de servicios ambientales clave para la región¹. La pérdida de cobertura vegetal, el deterioro del suelo y la 1 PACE, (Programa de Acción para la Conservación de las Especies) (2007). Cotorras Serranas (*Rhynchopsitta* spp. Publicado por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) en México, a través de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) fragmentación de corredores biológicos representan un retroceso ambiental con consecuencias a largo plazo para Zacatecas y estados vecinos. La falta de infraestructura adecuada, tecnología especializada y una fuerza operativa permanente de contención agrava la situación y evidencia una omisión institucional que debe ser subsanada de inmediato.*

Las consecuencias también se manifiestan en el ámbito social y sanitario. La calidad del aire ha disminuido drásticamente en las zonas afectadas, comprometiendo la salud respiratoria de miles de habitantes, especialmente de niñas, niños, personas adultas mayores y con padecimientos crónicos. Esta situación exige una intervención inmediata, coordinada y con visión de largo plazo, que no solo atienda la emergencia actual, si no que construya capacidades preventivas para el futuro.



A pesar del incansable esfuerzo de brigadistas comunitarios, voluntarios de la propia localidad, elementos de Protección Civil y cuerpos de emergencia que han acudido al llamado con profunda convicción y sentido de deber, la problemática de los incendios forestales persiste con alarmante fuerza. El caso de la Sierra de Morones, donde las llamas continúan consumiendo miles de hectáreas, evidencia que, si bien el compromiso social y la respuesta local han sido ejemplares, los recursos humanos y técnicos disponibles resultan insuficientes frente a la magnitud de la amenaza ambiental que enfrentamos.

La experiencia acumulada en estos días, en los que comunidades enteras han salido a defender su tierra, demuestra que el espíritu solidario del pueblo zacatecano no está en duda. Sin embargo, este tipo de emergencias no puede seguir recayendo únicamente en el esfuerzo voluntarista de personas que, aun sin equipamiento adecuado ni preparación técnica especializada, han puesto en riesgo su propia vida por contener el fuego. Es injusto e ineficiente que ante una problemática que se agrava año con año, no contemos todavía con una estrategia estructural, profesional y permanente para su atención.

Por ello, se vuelve urgente que se refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura moderna, tecnología de detección temprana y respuesta rápida, así como brigadas especializadas y permanentemente



capacitadas, con un enfoque preventivo que responda al agravamiento de la crisis climática.

No se trata únicamente de apagar incendios cuando ya han alcanzado dimensiones incontrolables; se trata de establecer mecanismos efectivos de monitoreo, zonas de cortafuegos, protocolos de alerta temprana y capacidad instalada que funcione durante todo el año. El objetivo es salvaguardar los ecosistemas, proteger la salud de la población y garantizar la seguridad de las comunidades más vulnerables, que suelen ser las primeras afectadas y las últimas en recibir atención cuando estos siniestros ocurren.

La emergencia climática ya no es una advertencia futura: es una realidad que arde hoy, y que exige decisiones firmes, inversiones inteligentes y voluntad política verdadera. De lo contrario, los esfuerzos heroicos de los voluntarios quedarán solos frente a una tragedia que, con los medios adecuados, sí se pudo prevenir.

2. Importancia de la Sierra de Morones como ecosistema estratégico.

La Sierra de Morones no es solo un conjunto de montañas cubiertas de árboles. Es un escudo natural que protege la vida en una amplia región del sur de Zacatecas. Es un ecosistema vivo que respira, regula,



alimenta y conecta. Su pérdida no puede medirse únicamente en hectáreas quemadas o árboles calcinados; su devastación es una herida directa al equilibrio ambiental, social y económico del estado.

Este macizo montañoso funciona como un sistema climático en sí mismo, ayuda a moderar temperaturas, atrapar humedad, generar lluvias y mantener microclimas estables en zonas agrícolas circundantes. Cuando su cobertura vegetal se pierde como está ocurriendo ahora por incendios sin control, y no solo arden los árboles; se interrumpe un ciclo vital que sostiene cultivos, ganado y abastecimiento de agua para comunidades enteras.

*Desde la raíz hasta la copa, esta sierra alberga una diversidad biológica sorprendente, que no existe en ningún otro lugar del mundo. Aquí habita el Halconcito colorado, el Nazulejo garganta canela, joya de los bosques, y el Jilguero dominico, que llevan en su canto la fragilidad de los ecosistemas en peligro. También es hogar del Reyzeuelo (*Regulus caléndula*), especie endémica de distribución restringida y sujeta a protección especial, así como del Chipe amarillo (*Setophaga petechia*), en serio riesgo de extinción. Cada incendio reduce su territorio, cada hectárea perdida empuja una especie más cerca del abismo.*

Pero no se trata solo de animales: la Sierra de Morones es una máquina natural de captación de agua. Su vegetación ayuda a infiltrar la lluvia al



subsuelo, alimentando manantiales y ríos que riegan los valles bajos. Si desaparece, también desaparece el agua. Y con ella, la posibilidad de sostener vida humana en muchos municipios. Este ecosistema es, por tanto, una infraestructura vital no construida por el hombre, sino por siglos de evolución natural.

Además, esta sierra conecta regiones. Es un puente biológico entre Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes, permitiendo que plantas y animales se desplacen, se reproduzcan y se adapten. Si lo dejamos fragmentar por el fuego o el abandono, interrumpimos rutas genéticas fundamentales, debilitando la capacidad de la región para adaptarse al cambio climático.

También hay un riesgo poco visible pero igual de letal: cuando arde esta sierra, el aire que respiran las poblaciones cercanas se convierte en una nube tóxica. El humo de los incendios lleva partículas finas, cenizas, compuestos orgánicos volátiles y carbono negro. Esto impacta directamente la salud respiratoria, sobre todo de niños, personas mayores y quienes viven en situación vulnerable. Lo que parece un desastre ambiental, es también una emergencia de salud pública.

Defender la Sierra de Morones no es un gesto ecológico: es un acto de responsabilidad intergeneracional. Si hoy no somos capaces de proteger lo que aún queda, mañana seremos



recordados como quienes dejaron arder el último gran pulmón de Zacatecas.

3. Necesidad de una política estatal permanente de prevención y contención de incendios forestales.

En Zacatecas hemos vivido una y otra vez el mismo guion, una chispa, provocada por negligencia humana, una línea eléctrica en mal estado, o incluso por causas naturales aumentadas por el calor extremo, se convierte en una emergencia fuera de control. Cada año vemos arder nuestras sierras, nuestros bosques y nuestros cerros. Pero lo más grave es que seguimos actuando como si fuera un fenómeno excepcional, cuando ya es estructural.

No estamos ante un accidente ocasional. Estamos frente a un nuevo patrón climático y ambiental, consecuencia directa del calentamiento global, de la pérdida de humedad en los suelos, y del abandono histórico de nuestras zonas forestales.

Y pese a ello, Zacatecas no cuenta con un sistema profesional, permanente y técnico para prevenir y contener incendios forestales. Hoy, lo que debería ser una política pública de Estado sigue dependiendo del esfuerzo heroico, pero insuficiente, de comunidades, ejidatarios y brigadistas mal equipados.



El problema no es solo ecológico, es logístico, presupuestal y político. No se trata solo de enviar más voluntarios al monte cuando el fuego ya ha consumido cientos de hectáreas. Lo que necesitamos es una estructura institucional autónoma y permanente, que funcione los 365 días del año, con capacidad para hacer estudios de riesgo, generar mapas de calor, establecer alertas tempranas, y mantener brigadas capacitadas, bien remuneradas y territorialmente distribuidas.

Además, es indispensable avanzar en la implementación de tecnología de vigilancia forestal, como drones de monitoreo térmico, estaciones meteorológicas inteligentes y sensores remotos. No podemos seguir reaccionando con herramientas del siglo XX ante fenómenos del siglo XXI. La ciencia y la innovación deben convertirse en nuestros principales aliados para anticiparnos a los siniestros y no solo para apagarlos cuando ya han destruido miles de hectáreas.

Esta política Estatal debe también ser participativa y descentralizada. Los municipios, las comunidades rurales, las organizaciones ambientales y las instituciones educativas deben formar parte activa de esta estrategia. No se trata solo de prohibir quemas o emitir comunicados; se trata de construir redes locales de prevención, promover una cultura del manejo responsable del fuego, y sobre todo, invertir en la capacitación técnica y en la dignificación del trabajo forestal.



No hacerlo implica asumir las consecuencias: pérdida de biodiversidad, desplazamiento de especies, afectación a la salud humana por la inhalación prolongada de humo contaminante, y un daño económico incalculable para zonas ya vulnerables. Las condiciones están dadas: una sequía prolongada, falta de lluvias y vientos propicios para la propagación del fuego. Es decir, la fórmula perfecta para una catástrofe ecológica.

Zacatecas no puede seguir improvisando. Ahora es el momento de institucionalizar una respuesta inteligente, sostenible y transversal, con recursos asignados, mecanismos de evaluación y, sobre todo, con voluntad política real para proteger nuestro patrimonio natural y humano.

Permitir que un incendio de esta magnitud avance sin una respuesta estructurada y eficiente es, en términos claros, ser cómplices de la destrucción del futuro ambiental de Zacatecas. Ya no basta con lamentarnos cuando las llamas alcanzan nuestros cerros: urge actuar con determinación, con visión de largo plazo y con responsabilidad institucional.

La Sierra de Morones no puede seguir ardiendo entre la indiferencia y la falta de estrategia. Es hora de que el Estado cuente con una política pública permanente, dotada de recursos, de ciencia y de voluntad, que no dependa de coyunturas ni de emergencias improvisadas.



Frente a la sequía inminente, el aumento de temperaturas, la acumulación de material combustible en nuestros bosques, y la amenaza latente a nuestras comunidades y su salud, es momento de ponerle nombre y estructura a la prevención. Necesitamos un sistema estatal que no solo reaccione, sino que anticipe, coordine, y proteja.

Y que quede claro: no es prudente ni es el momento de dividir ni desacreditar a quienes desean cooperar, ya sea difundiendo lo que sucede, ayudando en campo o sumándose desde cualquier trinchera. Esto no es una oportunidad para un conflicto entre personas, es una emergencia ambiental que vivimos y que no tiene dueño, pero sí víctimas comunes: todas y todos nosotros.

Proteger la Sierra de Morones es proteger nuestras fuentes de agua, nuestro aire limpio, nuestra biodiversidad, nuestra salud y nuestra identidad. Es proteger Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El estudio y análisis de la Iniciativa se sujetó a lo siguiente:

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático es competente para estudiar y analizar la Iniciativa de Punto de acuerdo, así como para emitir el Dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 154 fracción XXI, 155, 157 y 178 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.



SEGUNDO. DATOS NACIONALES RELEVANTES. En el año 2024 se registraron 8002 incendios forestales en todo México, con una devastadora superficie de 1, 672, 215 hectáreas, un incremento cercano al 60 % respecto a 2023 y la cifra más alta desde que la Comisión Nacional Forestal tiene registros. Solo el 5 % de la superficie afectada correspondió a árboles; el 95 % restante fue pastizal y arbusto, lo que resalta los riesgos de corredores combustibles¹.

Asimismo, en el 2024 perdieron la vida 18 combatientes, incluidos 16 voluntarios, una señal trágica del nivel de riesgo que enfrentan quienes combaten estos siniestros.

De enero a mayo de 2025, los siniestros ascendieron a 3 720, con 312 352 has afectadas, y participaron cerca de 159 712 brigadistas, para abril de 2025 se han registrado 2 885 incendios que afectaron aproximadamente 216 270 hectáreas, de las cuales el 21 % corresponde a ecosistemas sensibles.²

TERCERO. GRAVEDAD DE LA CRISIS AMBIENTAL Y SANITARIA. El Estado de Zacatecas enfrenta una crisis sin precedentes provocada por la creciente incidencia e intensidad de los incendios forestales, cuyo impacto ambiental, social y económico amenaza de forma directa a la biodiversidad, la salud de la población y la seguridad de las comunidades rurales.

Durante el año 2024 y lo que va de 2025, los incendios forestales han superado cifras históricas, alcanzando a nivel nacional más de 1.6 millones de hectáreas afectadas, con un incremento del 323% respecto al promedio histórico. Zacatecas

¹(S/f). Gob.mx. Recuperado el 23 de junio de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/965295/Cierre_de_la_Temporada_2024.pdf

²Rodriguez, I. (2025, abril 23). *México registra 2,885 incendios forestales en 2025*. El Economista. https://www.economista.com.mx/politica/mexico-registra-2-885-incendios-forestales-20250423-756185.html?utm_source=chatgpt.com



ha sido parte de esta tendencia, siendo el incendio en la Sierra de Morones un caso emblemático, al haber consumido más de 2 mil hectáreas, a pesar del despliegue de brigadas y helicópteros de apoyo federal.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO. IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y ESTRATÉGICA DE LA SIERRA DE MORONES.

La Sierra de Morones es uno de los ecosistemas más valiosos y estratégicos del sur del estado. Su vegetación no solo regula el clima regional y alimenta fuentes de agua subterránea, sino que constituye un corredor biológico fundamental que conecta a Zacatecas con Jalisco y Aguascalientes. Alberga especies endémicas y en peligro de extinción como el reyezuelo (*regulus calendula*) y el chipe amarillo (*setophaga petechia*), y provee servicios ecosistémicos indispensables para la vida humana y la producción agrícola.

Su deterioro por incendios forestales representa una pérdida irrecuperable que afecta no solo al medio ambiente, sino también a la economía rural, la seguridad hídrica y la salud pública de miles de zacatecanas y zacatecanos.

QUINTO. EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA Y AFECTACIONES SOCIALES.

El humo generado por estos siniestros libera contaminantes como dióxido de carbono, monóxido de carbono, partículas PM2.5 y otros agentes tóxicos que afectan especialmente a personas vulnerables: niñas, niños, personas adultas mayores y pacientes con enfermedades respiratorias crónicas. Esta realidad convierte a los incendios forestales no solo en una crisis ecológica, sino en una emergencia de salud pública con efectos multisistémicos.

La evidencia indica que el 99% de los incendios forestales tienen origen humano, por lo que se requiere una estrategia basada en la prevención, educación ambiental, inversión tecnológica, capacitación comunitaria y profesionalización de brigadas. Hoy, Zacatecas carece de una estructura institucional permanente dedicada exclusivamente a este propósito, lo cual debe ser corregido con urgencia.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

En este sentido, en el contexto actual de cambio climático acelerado, la incorporación de tecnologías basadas en inteligencia artificial representa una herramienta estratégica e indispensable para la prevención de incendios forestales. La inteligencia artificial permite analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real —como imágenes satelitales, sensores remotos, condiciones meteorológicas, mapas de combustible vegetal y antecedentes históricos de incendios— para generar modelos predictivos altamente precisos sobre las zonas de riesgo. Estos algoritmos no solo anticipan la probabilidad de ignición, sino que también estiman la velocidad y dirección de propagación del fuego, lo que brinda a las autoridades una ventaja crucial para una respuesta temprana, eficiente y focalizada.

Casos como el del sistema "FireCAST" en Australia o el uso de inteligencia artificial por Cal Fire en California han demostrado que estas tecnologías pueden reducir hasta en un 50% los tiempos de respuesta, lo que se traduce en una disminución significativa de superficie afectada y en menor riesgo para los combatientes y la población. En nuestra entidad, la implementación de estos sistemas sería un avance trascendental, permitiendo fortalecer la toma de decisiones en materia de política forestal, al mismo tiempo que se democratiza el acceso a la información para comunidades vulnerables que muchas veces son las primeras en enfrentar el fuego. La inteligencia artificial no sustituye el trabajo humano, pero lo potencia y lo dirige con una eficiencia nunca antes vista en el combate de incendios³.

La iniciativa propone una respuesta integral que incluye el fortalecimiento de brigadas forestales capacitadas y equipadas, la implementación de tecnología de monitoreo como sensores remotos, drones térmicos y estaciones meteorológicas, el establecimiento de cortafuegos, zonas de acceso y protocolos de

³Al-Bashiti, M. K., & Naser, M. Z. (2022). Machine learning for wildfire classification: Exploring blackbox, explainable, symbolic, and SMOTE methods. *Natural Hazards Research*, 2(3), 154–165. <https://doi.org/10.1016/j.nhres.2022.08.001>



alerta temprana, la participación de comunidades, ejidos, municipios, instituciones educativas y organizaciones civiles y la coordinación transversal entre instancias locales, estatales y federales.

La propuesta se encuentra alineada con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la cual establece la prevención y manejo integral del fuego como objetivos prioritarios del desarrollo forestal, asignando responsabilidades claras a la Federación, los Estados y los Municipios.

Asimismo, se apoya en experiencias nacionales e internacionales exitosas, como el uso de Inteligencia Artificial aplicada a la predicción de incendios forestales, que ha reducido los tiempos de respuesta y ha demostrado efectividad en la contención temprana de siniestros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

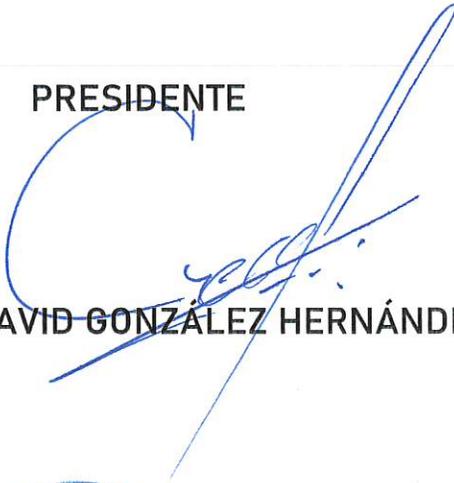
PRIMERO. La H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, la Secretaría de Seguridad ambas del gobierno del Estado de Zacatecas, a la Comisión Nacional Forestal y Protección Civil, para que refuercen las acciones coordinadas en materia de prevención, control y contención de incendios forestales, mediante la implementación de infraestructura, tecnología y brigadas especializadas, con enfoque preventivo ante la agravante de la crisis climática, a fin de salvaguardar los ecosistemas, la salud de la población y la seguridad de las comunidades más vulnerables

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE



DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIO



DIP. MARTIN ALVAREZ CASIO



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SEGUNDO SECRETARIO



**DIP. MARCO VINICIO FLORES
GUERRERO**